

ESCUELA MUNICIPAL DE TENIS

NORMAS GENERALES 2020/21

Programa ideal para todos los públicos y niveles. Enfocado a desarrollar las nociones básicas de técnica y táctica (velocidad, equilibrio, coordinación), así como el perfeccionamiento de todos los golpes generales. Buen ambiente, diversión y aprendizaje.

1.- Los cursos se desarrollarán en las Instalaciones Municipales (Pistas de Tenis del Polideportivo Municipal de Andújar) por los Monitores Titulados por la Real Federación Española de Tenis y por la Federación Andaluza de Tenis (Carlos Martínez 697827244 y Pedro Ballesta 653360638).

2.- Cabe la posibilidad de que el grupo quede anulado en caso de que hayan menos de 6 alumnos matriculados. Si no llegase a completarse o se da de baja algún alumno una vez iniciado el curso, la dirección de la Escuela, si lo estima conveniente, se reserva el derecho de:

a. Reubicar los alumnos restantes

b. Cancelar el grupo

3.- Se establecen mensualidades de 20 euros, que se abonarán en los primeros 6 días del mes.

4.- Los días festivos nacionales, autonómicos y locales no se impartirán clases.

5.- Los cursos estarán sujetos a las condiciones climatológicas mínimas para la práctica del tenis, en el caso de no ser posible, la clase quedara anulada. Si un mes por motivos de lluvia no se pudiera entrenar más de la mitad de las clases se abonará la mitad de la cuota.

6.- El interesado acudirá a las clases con el material personal necesario: raqueta, zapatillas de deporte, agua e indumentaria adecuada. El resto del material será proporcionado por la Escuela Municipal de Tenis.

7.- El número de alumnos por monitor se establecerá en un máximo de 9 jugadores en función del nivel y edad.

8.- La edad mínima será de 5 años.

9.- LAS CLASES SE AJUSTARÁN A LA NORMATIVA HIGIÉNICO-SANITARIA ESTABLECIDA PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO Y LA FAT. ESTAS NORMATIVAS PODRÁN CONSULTARSE EN NUESTRA WEB.

10.- Los alumnos serán admitidos por riguroso orden de inscripción.

11.- Los alumnos abonarán la cantidad de 15 euros en concepto de matrícula para todo el curso (desde septiembre 2020 hasta junio 2021) y entrada como socio al Club de Tenis Isturgi hasta la misma fecha.

12.- El alumno que se matricule de algún curso una vez comenzado, deberá abonar el importe íntegro del mes actual y la matrícula

13.- Este año habrá competición provincial por equipos, por lo que algunos alumnos podrán pertenecer al Equipo Provincial del Club de Tenis Isturgi en sus respectivas categorías.

14.- Este año los alumnos se tendrán que sacar la Licencia Federativa en enero de 2021 (Licencia válida para todo el año 2021), el club se encargará de su tramitación, el precio de la ficha oscila entre los 18 y 35 en función de la edad del alumno.

Más info: www.clubtenisisturgi.jimdo.com o tenisisturgi@gmail.com

Organizan: Ayuntamiento de Andújar y Club de Tenis ISTURGI